



Hablando y escribiendo

La denuncia que el día de ayer presentara ante la fiscalía del Estado, el Licenciado Joaquín Sotelo Mesta, como integrante del Consejo de la judicatura del Poder judicial del Estado y que momentos después hiciera pública durante una rueda de prensa, revela algunas conjeturas y puntos de vista personales, de un proceso de elección de jueces y magistrados que por el tiempo transcurrido y la nula inconformidad de quienes participaron en la etapa que se denuncia, se puede considerar como insuficiente para calificarla como un acto de corrupción, o un posible fraude.

Esta acción de denunciar posibles actos delictivos, se establece en contra del Órgano Colegiado para la elaboración de exámenes de conocimiento y del programa de simulación de

Escrito por Ernesto Avilés Mercado
Lunes, 01 de Abril de 2019 07:28

audiencia, que fue coordinado por la responsable de la Comisión de Carrera Judicial del propio Consejo de la Judicatura, Luz Estela Castro.

Jesús Joaquín Sotelo Mesta establece que tres fueron las premisas que se plantearon durante el proceso; el primero tiene que ver con la presencia permanente de un fedatario público en cada etapa del proceso, el cual, el mismo reconoce que así se presentó; la segunda que el examen de conocimientos fue elaborado por la Universidad Iberoamericana, con un costo por encima de 200 mil pesos que fueron financiados por FICOSEC y el propio Tribunal y que fue trasladado mediante una cadena de custodia, debidamente elaborada; es decir, nadie tuvo acceso a su contenido hasta el momento del examen, y la tercera que tiene que ver con el compromiso de que en cualquier momento fuera auditable; esto es, que quedaría un respaldo de todo cuanto sucedió.

En este punto, el consejero denunciante establece sus conjeturas, primero, que le habían dicho que no se podía realizar un proceso tipo CENEVAL en la UACH, por un problema técnico, por lo que se tuvo que recurrir a la UACJ para que lo llevara a cabo y que después, sin especificar el tiempo, investigo en la UACH donde le confirmaron que contaban con toda la capacidad para hacerlo y que nunca se presentó un supuesto problema técnico; es decir que fue inventado por el Órgano Colegiado, pero además que solicitó revisar el proceso mediante dos solicitudes por escrito el 20 de Febrero y el 12 de Marzo del presenta año, y que hasta el momento no ha recibido respuesta.

Lo que llama la atención de esta denuncia, no es solo su contenido, sino también quien la presenta, ya que al licenciado Joaquín Sotelo Mesta, se le considera como un integrante afín a la línea política del PAN, que mayoritariamente controlan el Congreso del Estado desde la pasada legislatura.

Con la presentación de esta denuncia ante la fiscalía, se vuelven a evidenciar los problemas personales que se presentan hacia el interior del Consejo de la Judicatura, que fue creada para hacerse cargo de la administración de los recursos financieros, materiales y humanos del tribunal, lo referente a la disciplina interna, vigilancia y la carrera judicial.

Al margen de esta denuncia y los señalamientos que se hacen en forma indirecta hacia la persona de Luz Estela Castro, las actividades dentro del Tribunal continúan de manera normal, en todos y cada uno de los juzgados, salas de audiencia, magistraturas y en el resto de los distritos judiciales que se encuentran en todo el Estado.

Las instituciones públicas, como el Poder Judicial, que se han creado para servir a la ciudadanía y hacer mas eficiente el trabajo del Estado, no pueden quedar a merced de quienes pretenden denostarlas o poner en duda su forma de impartir justicia; los hombres y mujeres que eventualmente se encuentran al frente de ellas, deben responder únicamente por el tiempo que les corresponde y siempre es el juicio de la historia, quien se encarga de poner a cada quien en su lugar.

Ojalá y la denuncia que se presentó ante la fiscalía, pueda ser atendida prontamente y de encontrarse algún indicio, se dicten las medidas correspondientes, y en caso de no ser así, que sea la propia fiscalía quien lo de a conocer....

El Devenir de Chihuahua - Consejo de la judicatura: de que la perra es brava, hasta los de casa muerde

Escrito por Ernesto Avilés Mercado
Lunes, 01 de Abril de 2019 07:28
